

1. Pesca Sostenible

En el Perú, un país con más de 3,000 kms. de costa y con una de las mayores biodiversidades en su mar, tiene en la pesquería como la segunda actividad económica en el país. En ese sentido cuenta desde hace más de 60 años con el Instituto del Mar del Perú, un instituto de investigación científica cuya Ley expresamente dice: realizar investigación científica en el mar para un uso sostenible de sus recursos.

Su actividad entonces está orientada en el estudio, monitoreo y evaluación de los recursos hidrobiológicos, la conservación del medio ambiente y el desarrollo socio-económico. En este marco, estas investigaciones científicas no solo contribuyen a contribuyen al mayor conocimiento de los recursos pesqueros y su ambiente, si no también a las consideraciones para la toma de decisiones referidas al ordenamiento y regulación de las pesquerías tanto para el Consumo Humano Directo e Indirecto.

Es por tanto una línea de trabajo permanente buscar que la utilización de los recursos debe realizarse de manera racional y de acuerdo con los parámetros bio-ecológicos adecuados y a su vez deben ser extraídos mediante métodos y artes de pesca ambientalmente seguros, que no atenten contra el ecosistema en que se encuentran, por lo tanto, nuestro gobierno despliega esfuerzos dirigidos a preservar su integridad.

Se busca mantener una pesca controlada y responsable, mediante el establecimiento de límites y reglamentaciones adecuadas que permitan tomar en cuenta las necesidades de las especies relacionadas (objetivos y asociadas) y preservar la sostenibilidad ecológica de todas las especies involucradas, del hábitat donde viven y las actividades económicas que se derivan de ellas. Asimismo, se educa y concientiza a la población peruana, en temas relacionados con limitar la creación de desechos y mejorar la degradación de los mismos, donde el reciclar es una acción que contribuiría decididamente en el campo ambiental.

Para cumplir con lo expresado, se cuenta con instituciones fortalecidas, que entre otras acciones, tiene establecido un sistema de monitoreo eficiente mediante el seguimiento de las pesquerías de los principales recursos pesqueros (anchoveta, pota, merluza) lo cual permite, entre otros, la toma de datos de la información y obtención de muestras biológicas de los recursos a nivel de las principales caletas y puertos del litoral dónde se desembarcan.

Asimismo, se realizan acciones orientadas al mejoramiento de las estrategias en la utilización de artes de pesca y métodos de detección, ecointegración, sensoramiento remoto, captura, equipamiento y otros, información tecnológica que permitirá incidir sobre las especies objetivo y los métodos de extracción, a fin de mejorar las artes de pesca para que sean ambientalmente seguras.

Por otro lado, los estudios oceanográficos y meteorológicos en el marco de los grandes cambios climáticos que impactan sobre los recursos marinos, están siendo evaluados a fin de conocer las causas y los mecanismos mediante los cuales los grandes cambios climáticos influyen en los procesos del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt (GEMCH) y en qué medida la actividad extractiva los asimila y se adapta.

Respecto al manejo pesquero, se han establecido los límites máximos de pesca, en virtud a sus evaluaciones sobre la población y biomasa de los recursos existentes en nuestro mar. Esta medida tiene como objetivo reducir la capacidad de pesca de la flota en la actividad extractiva, programar mejor el procesamiento por parte de las plantas pesqueras en base a la demanda y precios del mercado, aumentar la posibilidad en el crecimiento de la especie para obtener un mejor rendimiento e incremento de la biomasa que desde su implementación se están observando resultados favorables.

De manera puntual, en lo que respecta a la pesca de pequeña escala, es conocido que el pescador evidencia una mayoritaria forma informal de operar y que no tiene la costumbre ni la preparación para relacionarse con la institucionalidad estatal y para cumplir con gestiones establecidas, lo que genera una cierta sensación de desconcierto ante la reglamentación existente, como si sintieran comprometida su libertad de acción.

En ese sentido, se desarrollan acciones orientadas a difundir la importancia de la conservación de nuestros océanos, mares y recursos hidrobiológicos, mediante el fortalecimiento de estrategias de educación. Respecto a los recursos, se vienen incrementando los esfuerzos para enfatizar la importancia de las “tallas mínimas” y artes de pesca utilizados en su explotación, creando así una mayor conciencia hacia la conservación de la biodiversidad marina y la disminución de malas prácticas pesqueras.

Es probable que ya se haya alcanzado el potencial máximo de pesca de captura de los océanos del mundo, por lo que es necesario aplicar un enfoque más controlado a la ordenación pesquera, de allí, que es importante lograr la sostenibilidad de los recursos pesqueros, compromiso que viene ejerciendo nuestro país mediante el manejo de las pesquerías basados en el ecosistema, pues se requieren ahora del conocimiento integral de los recursos y su ambiente, tarea, a la que se dedica el 100% del tiempo, durante los 365 días del año; en esta parte, es importante mencionar el reconocimiento que tiene el Perú en cuanto al manejo de su principal pesquería.